



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"



OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y  
DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO"

ACTO CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.  
CCM/IIIL/LPN/008/2024

LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA, OFICIAL MAYOR.- Se da inicio al **ACTO DE EMISIÓN DE FALLO**, de la Licitación Pública Nacional número CCM/IIIL/LPN/008/2024 denominado "**SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**", en la Ciudad de México, siendo las **doce horas con catorce minutos (12:14)** del día **nueve (9)** del mes de **abril** del año **dos mil veinticuatro (2024)**, y de conformidad a lo señalado en el artículo 27 inciso A, artículo 43 fracción primera de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y artículo 41 de su Reglamento, misma que se lleva a cabo el desahogo del Acto sito en sala Nelson Mandela, piso tres del Congreso de la Ciudad de México, ubicada en la calle de Fray Pedro de Gante No. 15, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, le solicito al **LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ** en su carácter de **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** que realice la presentación del **FALLO**.

LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- Con gusto Oficial Mayor, buenos días tengan todos ustedes, se encuentran con nosotros, Lic. Ricardo Vázquez Barroso, en Representación del Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control; L.C.P. Yesenia Esquivel Nolasco, en representación de la Tesorería; Mtra. Karla Espinosa López, en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; C. Miguel Ángel Hernández Leguizamón, Director de Adquisiciones y el Ing. Andrés Chiguil Pucheta, Director de Recursos Humanos; Por lo que existe quórum para llevar a cabo el acto **DE EMISIÓN DE FALLO**.

**FALLO.**

Se lleva a cabo el **FALLO** dando a conocer el Dictamen y la explicación de las propuestas que fueron aceptadas y las que fueron desechadas, todo eso de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el artículo 41 fracción IV de su Reglamento,

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**“SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**

**ACTO CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CCM/IIIL/LPN/008/2024**

el numeral 44 y 45 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como el numeral 5.3 de las Bases de la presente Licitación, manifestando que la propuesta más baja fue la presentada por la empresa **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.** misma que se detalla a continuación para las 3 partidas: -----

LICITANTE	PROPUESTA			
	NO. DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	PORCENTAJE DE LA COMISIÓN POR DISPERSIÓN	Bonificación
Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	1	Suministro y Dispensación de monederos electrónicos (alimentos y despensa) mensuales que serán utilizados por el personal de base, del Congreso de la Ciudad de México.	0%	1.65%
	2	Suministro y Dispensación de monederos electrónicos (alimentos y despensa) mensuales que serán utilizados por el personal de confianza, del Congreso de la Ciudad de México.	0%	1.65%
	3	Suministro y dispensación en monederos electrónicos (alimentos y despensa) para el personal operativo de limpieza	0%	1.65%

Se concede la palabra al órgano Interno de Control. -----

**LIC. RICARDO VÁZQUEZ BARROSO, EN REPRESENTACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.** – Solamente quiero felicitar a los Licitantes que participaron y se les solicita esperar para la firma de las Actas correspondientes. -----

**LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.** - Solamente solicito al Licitante ganador presente el día de hoy por escrito su propuesta en hoja membretada ante la Dirección de Adquisiciones para ser integrada al expediente, posterior a ello dicha propuesta será de base para que pueda iniciar los trámites ante la Dirección de Asuntos Jurídicos y dar



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"



OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

“SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y  
DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO”

ACTO CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.  
CCM/IIIL/LPN/008/2024

cauce a la elaboración del contrato y en su caso se le solicite la documentación que pudiera hacer falta.  
Es Cuánto, \_\_\_\_\_

LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente ACTO de EMISION de FALLO de la Licitación Pública Nacional No. CCM/IIIL/LPN/008/2024 denominada “SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO” Siendo las doce horas con diecinueve minutos, (12:19). Se emite ésta acta y se firma de conformidad al margen y al calce, dan fe de la legalidad del procedimiento y su desahogo todos los que en este acto intervinieron, se hace entrega de copia simple de la presente acta a los Licitantes participantes y Servidores Públicos del Congreso de la Ciudad de México. \_\_\_\_\_

CONSTE

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA	RUBRICA
OFICIAL MAYOR		
	LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA	
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
	LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ	





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"



## OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y  
DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO"**

**ACTO CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.  
CCM/III/LPN/008/2024**

DIRECTOR DE ADQUISICIONES		
	<b>C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN</b>	
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
	<b>MTRA. KARLA ESPINOSA LÓPEZ</b>	
REPRESENTANTE DEL TESORERO		
	<b>L.C.P. YESENIA ESQUIVEL NOLASCO</b>	
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS		
	<b>ING. ANDRÉS CHIGUIL PUCHETA</b>	
EN REPRESENTACIÓN DEL ENCARGADO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL		
	<b>LIC. RICARDO VÁZQUEZ BARROSO</b>	

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 "II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"



OFICIALÍA MAYOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

"SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y  
 DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE  
 MÉXICO"

ACTO CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.  
 CCM/IIL/LPN/008/2024

LICITANTES ASISTENTES

No.	REPRESENTANTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FIRMA	RUBRICA
1	C. Alejandro Jiménez de Nova.	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.		
2	C. Nora Esperanza Ríos Canché	Servicios Broxel, S.A.P. I. de C.V.		

Las presentes firmas, forman parte del ACTO CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE FALLO, de la Licitación Pública Nacional No. CCM/IIL/LPN/008/2024 denominado "SERVICIO DE DISPERSIÓN EN MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES) PARA ALIMENTOS Y DESPENSA QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

CONGRESO DE LA  
 CIUDAD DE MÉXICO